

1. Referencia AS/ce-AT.42.644/1984.-Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Manlleu, con línea mixta de 0,343 kilómetros, aéreo, apoyos de madera y de hormigón y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, y 0,182 kilómetros, subterránea, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen: Estación transformadora 1.030. «Coromina II». Final: Nueva estación transformadora 1.036, carretera de Olot, de 500 KVA. Relación 25/0,380 KV.

2. Referencia AS/ce-AT.42.645/1984.-Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Manlleu, con línea aérea de 0,016 kilómetros, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Origen en la línea de estación transformadora «La Gleva» y final en nuevo RF «Castellot», de 100 KVA. Relación 25/0,38 KV.

3. Referencia AS/ce-AT.43.458/1984.-Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Roda de Ter, con línea mixta de 0,016 kilómetros, aéreos, conductores de aluminio-acero de 78,6 milímetros cuadrados, y 0,020 kilómetros, subterráneos, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen: Línea a PT 1.308, «El Puig». Final: Nueva estación transformadora 1.303. «Fondevi», de 250 KVA. Relación 25/0,38 KV.

4. Referencia AS/ce-AT.43.851/1984.-Ampliación red de distribución a 25 KV, término municipal de Manlleu, con línea subterránea de 0,238 kilómetros, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados. Origen en la estación terminal 1.066 y final en nueva estación terminal 1.050, «Riera Rius», de 315 KVA. Relación 25/0,38-0,22 KV.

5. Referencia AS/ce-AT.43.854/1984.-Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Roda de Ter, con línea subterránea de 0,260 kilómetros, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la estación terminal 1.307 y final en la nueva estación terminal «Placa», de 250 KVA. Relación 25/0,38 KV.

6. Referencia AS/ce-AT.43.855/1984.-Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Manlleu, con línea aérea de 0,010 kilómetros, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Origen en la línea «Vic E. R. Sant Jaume» y final en el nuevo PT «Castellet», de 100 KVA. Relación 25/0,38 KV.

Barcelona, 9 de mayo de 1985.-El Ingeniero jefe, Vicenc Franch i Casabó.-9.179-C (37981).

## GALICIA

**12600** ORDEN de 10 de enero de 1985, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se rectifican errores de la Orden de 18 de diciembre de 1984 que convoca concurso de traslados entre Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo II de la Orden de 18 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convoca concurso de traslado entre Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, es oportuno realizar las siguientes rectificaciones:

En el anexo II, donde dice: «Código 150037; IFP «Roberto Vidal de la Torre», Ferrob», debe decir: «Código 150137; IFP «Roberto Vidal de la Torre», Ferrob».

Lo que digo a V. I.

Santiago de Compostela, 10 de enero de 1985.-El Consejero de Educación y Cultura, Victor Manuel Vázquez Portomeñe.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**12601** ORDEN de 5 de febrero de 1985, de la Consellería de Educación y Cultura, por la que se corrigen errores de la de 1 de septiembre de 1984, que aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, turno restringido, convocado por Orden de 22 de marzo de 1983.

Advertidos errores en la Orden de 1 de septiembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre de 1984, con respecto a la fecha de nacimiento, transcribese a continuación la siguiente enmienda:

En la página 27454 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de septiembre), Tribunal número 3 de Pontevedra, área de Ciencias Sociales, donde dice: «Blanco González, María José, fecha de nacimiento 10 de marzo de 1957», debe decir: «19 de marzo de 1957».

Santiago, 5 de febrero de 1985.-El Consejero, Victor Manuel Vázquez Portomeñe.

**12602** RESOLUCION de 27 de mayo de 1985, de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Rubiás y Carballiño, provincia de Orense.

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de acuerdo con lo dispuesto por los Reales Decretos 212/1979, 2299/1982 y 3548/1983, con fecha 15 de abril de 1985 ha resuelto otorgar definitivamente a «Autos González, S. L.», la concesión del citado servicio, conforme a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transporte vigente y, entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud, 17,500 kilómetros. Rubiás, Las, Salomonde, Cruceiro, Cruce, Puerto de Yeguas, Anllo, Puerto de Lleguas y Carballiño. El tramo Puerto de Yeguas-Anllo se realizará en lanzadera.

Paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos: Rubiás, Anllo y Carballiño.

Expediciones: Dos expediciones de ida y vuelta los días laborables.

Prohibiciones de tráfico: Tomar y dejar viajeros en el tramo comprendido entre Las y Cruce, puntos intermedios y viceversa. Tomar y dejar viajeros en el tramo comprendido entre Puerto de Yeguas y Carballiño, puntos intermedios y viceversa.

Tarifas: 4,87 pesetas, clase única. Exceso de equipajes, encargos y paquetería, 0,73 pesetas por cada 10 kilogramos/kilómetro o fracción.

Clasificación con respecto del ferrocarril: Afluente b).

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 1985.-El Director general, Vicente López-Perea Lloveres.-2.750-D (46061).

## ANDALUCIA

**12603** RESOLUCION de 28 de enero de 1985, del Servicio Territorial de Sevilla de la Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión directa de explotación que se cita:

El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía de Sevilla:

Hace saber: Que por el Consejero de Economía, Planificación, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación:

Número 7.306. Nombre: «Moralejo». Mineral: Caliza. Superficie: Cuatro cuadrículas. Término municipal: Gilena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 23 de agosto de 1978.

Sevilla, 28 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Luis Fernando Ferrer Moreno.

## REGION DE MURCIA

**12604** RESOLUCION de 17 de mayo de 1985, de la Dirección Regional de Industria, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sobre autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en esta Dirección Regional de Industria, a instancias del peticionario, solicitando declaración en